



Municipalidad de Gral. Acha  
CONCEJO DELIBERANTE

## RESOLUCION

### VISTO:

La necesidad de declarar de interés legislativo a la “**Semana del Corazón**” y;

### CONSIDERANDO:

Que, desde la Comisión de Acción Social mediante reuniones obtenidas con equipo de salud e instituciones deportivas por el proyecto de instalar desfibriladores en nuestra ciudad, surgió la necesidad de hacer jornadas de RCP, controles de presión arterial, diabetes, etc.-

Que, se realizara durante una semana, en distinto puntos de la localidad, jornadas para concientizar a la población sobre la importancia del cuidado de la salud e instrucciones sobre cómo realizar RCP.-

Que, el día sábado 16 se realizara una corre caminata para finalizar la “**semana del Corazón**”

Que, es muy importante tomar conciencia sobre el cuidado de la salud, los buenos hábitos para tratar de recudir los problemas cardíacos, ACV, diabetes y demás patologías que causan la mala alimentación, sedentarismo, etc.-

### POR ELLO:

#### EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA

#### RESUELVE

**Artículo 1º:** Declárese de Interés Legislativo a la “**Semana del Corazón**”, que se realizara desde el 11 de diciembre al 16 de Diciembre del corriente año.

**Artículo 2º:** Invitar al Poder Ejecutivo a declarar de interés Municipal dicho evento.

**Artículo N°3:** Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES EL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

**RESOLUCION N° 50/17**